



## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

**3923 Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental sectorial, expediente AAS20240039, del proyecto de instalación de planta de valorización de residuos plásticos (no peligrosos) en el TM de Lorquí, del titular WPR Global, S.L., CIF B16718116.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Sectorial –expediente AAS20240039-, titular WPR Global, S.L.-, del Proyecto para Instalación de Planta de Valorización de Residuos Plásticos (NO PELIGROSOS) de WPR Global, S.L., Ubicada en C/ Río Tormes n.º 5-A – P.I. "El Saladar" 30.564 - Lorquí (Murcia), en cumplimiento del trámite de información al pública sobre instalaciones de incineración y coincineración de residuos.

La documentación estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente (Procedimiento en Sede Electrónica CARM 1501, unidad de gestión 2577).

La documentación de la solicitud AAI está disponible en la siguiente dirección:

[https://sede.carm.es/jAD/PAE\\_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES\\_A14028280\\_2024\\_DOCH179897443M1721032296894REJ](https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897443M1721032296894REJ)

El uso de la documentación aquí publicada debe limitarse al fin del trámite al que corresponde.

Murcia, 15 de julio de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.